



Cambia de Bando

Campaña de migración del oligopolio (Iberdrola, Gas Natural, Endesa...) a comercializadoras pequeñas, que suministran energía verde 100% y cuya organización empresarial se basa en la economía social



GUÍA DE MIGRACIONES

Cambia de Bando

Toda la información y documentación de la campaña está disponible en: www.izquierda-unida.es/cambiadebando

Si tenéis alguna duda no dudéis en consultarnos:
cambiadebando@izquierdaunida.org

INTRODUCCIÓN

El modelo energético es uno de los elementos centrales del desarrollo del modelo capitalista. Sin la utilización de los combustibles fósiles a lo largo del siglo XX, el desarrollo del modelo capitalista hubiera sido imposible. Asimismo, el acceso a bienes de consumo de forma masiva por parte de países accidentales hubiera sido impensable. Un modelo económico con lógica de acumulación creciente e infinita que se sustenta en un modelo energético que le permite generar grandes plusvalías, pero que en sí mismo parte de dos graves desventajas. El carácter no renovable y las consecuencias ambientales que está provocando a escala planetaria.

El caso de nuestro país resulta especialmente paradigmático. Nuestro modelo energético se sustenta de forma notable en combustibles fósiles, con la complejidad que esto tiene para un territorio que no produce ninguno de ellos y por lo tanto es totalmente dependiente de la importación de los mismos. Una situación de vulnerabilidad económica permanente que se une a una organización del mercado del sector eléctrico a nivel estatal basado en el control del sector por parte de un oligopolio que encuentra complicidad permanente con los sucesivos gobiernos del PP y PSOE que, mandato tras mandato, han legislado para favorecer y reforzar sus intereses en grave detrimento del interés general.

Y es en ese sentido que es imprescindible lanzar una crítica estructural a un modelo que está acabando con la vida en el planeta, poniéndonos a todas en riesgo; un modelo

que se aleja de su carácter de servicio público, que no atiende al carácter imprescindible que debe contemplar de derecho fundamental y por lo tanto de acceso universal. Por otra parte, es necesario implicarse aquí y ahora para dar respuesta a elementos que afectan a nuestras vidas cotidianas y que encuentra en las dificultades de acceso un elemento de precariedad para la mayoría de familias trabajadoras del país.



En ese sentido es necesario implicar al conjunto de nuestra organización en un proceso que permita construir, a través de la acción, líneas políticas que cristalicen nuestra apuesta por un nuevo modelo energético caracterizado por: la participación ciudadana, el control público, descentralizado y basado en fuentes de energía renovables.

Presentamos esta campaña que pretende coordinar acciones que nos permitan desconectarnos inicialmente, de forma colectiva, de las comercializadoras del oligopolio. Un gesto que, aunque no suponga un cambio del modelo, sí que permite poner en agenda el papel del oligopolio y permite generar una conciencia colectiva en nuestra base militante al respecto. Además, se facilitarán por parte de la Organización materiales y talleres para entender cómo opera el sector eléctrico, cómo interpretar la factura de la luz, para una mayor comprensión sobre cómo nos estafa el oligopolio o cómo operan las relaciones de poder político de los partidos del régimen en este sector y convertir a la militancia en la vanguardia pedagógica en materia energética para la clase trabajadora.

GUÍA DE MIGRACIONES: CÓMO HACER EL CAMBIO A UNA COMERCIALIZADORA VERDE

Desde IU lanzamos la campaña “Cambia de bando”, sumándonos así a otras iniciativas ciudadanas y en coordinación con La Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, para animar a la ciudadanía a organizar una respuesta contra los abusos de las grandes compañías eléctricas e **impulsar activamente la transición energética** hacia un modelo basado en el ahorro, la eficiencia energética, en fuentes renovables y donde **la ciudadanía tenga un papel protagonista**.

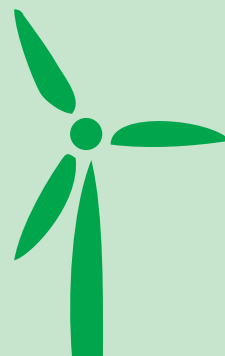
El actual modelo energético en España permite que sean las grandes compañías privadas (Endesa, Iberdrola..) las que tengan el dominio de la política energética en nuestro país, obteniendo ingentes beneficios por la generación, distribución y comercialización de un bien común esencial para la vida de las personas, y poniendo sus intereses económicos por encima del interés de la población y del medio ambiente (impidiendo un acceso normalizado de gran parte de la población a estos recursos básicos, y deteriorando el medio ambiente a través del uso de tecnologías obsoletas, sucias y peligrosas).

Es por ello que consideramos importante, como primer paso, cambiar de bando, es decir, dejar de financiarlas a través del recibo de la luz y pasarnos a comercializadoras que estén **claramente posicionadas en la transición energética**.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE?

1. Las comercializadoras verdes cuentan con total solvencia y tienen todas las garantías legales necesarias para ofrecer la gestión del suministro de energía. El suministro está garantizado porque la red eléctrica no cambia.
2. Al contratar con ellas, nos aseguramos que el total del consumo que realizamos en casa o negocio es 100% verde, es decir, de origen renovable, y por tanto, respetuosa con nuestro entorno.

Nos aseguramos que la electricidad que consumimos en casa ha sido generada en algún lugar de la península mediante energías renovables. Para ello, existe un sistema de Garantía de Origen, gestionado por la CNMC (Comisión Nacional Mercados de la Competencia). Estos certificados que se denominan Garantías de Origen (GdOs) se pueden transferir a las comercializadoras que pueden justificar así el carácter verde, en origen, de la electricidad que venden. Cuanta más gente solicite electricidad renovable, más productores tendrá que haber detrás generando esa energía. Un forma de hacer ver que la sociedad quiere energías renovables.



- Además, las tarifas son más bajas y/o ajustadas según los consumos, lo que permite que se reduzca la factura eléctrica.

De hecho, en las cooperativas son las personas socias las que participan en la definición de las tarifas, y como son sin ánimo de lucro, los beneficios revierten en la propia cooperativa para seguir desarrollando un nuevo modelo energético.

- Se realiza con un simple trámite vía Internet, sin ningún cambio en la instalación de tu casa o negocio.
- Recibirás una información transparente y un trato directo.
- Estarás favoreciendo el crecimiento de una economía más social y solidaria.
- Estarás participando en un movimiento social transformador, y romperás con el oligopólico energético existente.

¿CON QUIÉN?

A continuación relacionamos las comercializadoras que apuestan por la transición energética. Son en su mayoría empresas o cooperativas que vienen prestando sus servicios en diferentes territorios.

COOPERATIVAS ELÉCTRICAS

COOPERATIVA	REGIÓN	CUOTA*	Nº CONTRATOS POSIBLES	DESCRIPCIÓN
SOLABRIA http://www.solabria.es	Cantabria	100€	Cada persona socia puede realizar un contrato con la cooperativa.	Creada en el año 2013 tiene la finalidad de cambiar el actual modelo energético por otro más democrático, social, distribuido y sostenible. Sin ánimo de lucro.
SOM ENERGIA http://www.somenergia.coop	Todo el territorio español	100€	Hasta 5 contratos, además de los que la persona socia sea titular.	Som Energia es una cooperativa de consumo de energía verde sin ánimo de lucro. Sus principales actividades son la comercialización y producción de energía de origen renovable. Comprometidos a impulsar un cambio del modelo energético actual para conseguir un modelo 100% renovable.
GOIENER http://www.goiener.com	Euskadi y Navarra	100€	Para contratar simplemente la electricidad, se necesita estar avalada un una persona socia.	GoiEner es un proyecto cooperativo de generación y consumo de energía renovable con el que se quiere recuperar la soberanía energética. Siendo una cooperativa sin ánimo de lucro, todos los beneficios que se consiguen mediante la comercialización de la electricidad (verde) entre sus personas socias, revierten de nuevo en la cooperativa, y las propias socias deciden en asamblea a qué destinar esos beneficios.

* Todas las cooperativas contemplan la aportación de 100 euros iniciales, como capital social. No existen cuotas anuales, con lo que está aportación se realizará una única vez. Esta cantidad es reembolsable si la persona se da de baja en la cooperativa.

COOPERATIVA	REGIÓN	CUOTA*	Nº CONTRATOS POSIBLES	DESCRIPCIÓN
ECONACTIVA http://econactiva.es	Todo el territorio español	100€	Cada persona socia puede realizar un contrato con la cooperativa.	Econactiva es una cooperativa verde sin ánimo de lucro.
NOSA ENERXÍA http://www.nosaenerxia.com/es/	Galicia	100€	Las cooperativistas pueden contratar todos los contratos de los que sea titular, y un contrato más de alguien que no sea socia.	Nosa Enerxía tiene por objeto la comercialización de energía eléctrica de origen renovable certificado, apostando por la sostenibilidad energética y por una gestión transparente.
LA CORRIENTE http://lacorrientecoop.es/	Madrid	100€	Las personas socias podrán tener más de un contrato con La Corriente y avalar a otras personas para que lo tengan (sin aportar los 100 euros iniciales).	La Corriente es una cooperativa de consumidores eléctricos en la Comunidad de Madrid. No sólo buscan un precio más justo y realista para todas, sino también promover una gestión más directa y participativa que la ofrecida por las grandes eléctricas.
LA SOLAR http://www.lasolarenergiacoop.es/	Murcia	100€	No es necesario ser socio, se puede ser cliente.	La Solar es cooperativa de consumidores y usuarios sin ánimo de lucro, que persigue tener energía en hogares, comercios o negocios 100% renovable.
ZENCER http://www.zencer.es/	Andalucía	Andalucía	Cada persona socia puede realizar un contrato con la cooperativa.	Zencer es una Cooperativa de Consumidores y Usuarios, con vocación ecológica y respeto al medio ambiente, cuyo objetivo es procurar bienes y servicios en las mejores condiciones de calidad, información y precio, para el consumo de sus socios y usuarios.
ENERGÉTICA http://energeticacoop.es/	Todo el territorio español	100€	Cada persona socia puede realizar un contrato con la cooperativa.	Energética es una cooperativa de consumidores sin ánimo de lucro, que pretende tener energía en nuestros hogares, comercios o negocios 100% renovable, sin depender de las grandes eléctricas

* Todas las cooperativas contemplan la aportación de 100 euros iniciales, como capital social. No existen cuotas anuales, con lo que esta aportación se realizará una única vez. Esta cantidad es reembolsable si la persona se da de baja en la cooperativa.

EMPRESAS VERDES

EMPRESA	CARACTERÍSTICAS
ECOVATIOS http://ecovatios.com/	Proveedor de electricidad limpia a precios más competitivos que los de las eléctricas tradicionales. Ayudan a entender los consumos y cómo se pueden minimizar.
ENERCOLUZ http://www.enercoluz.com/	Enercoluz dispone de Energía Verde con certificación de origen. Con ello, la Energía Verde que suministra tiene garantizada su procedencia de fuentes renovables, que minimizan su impacto ambiental y contribuyen a la sostenibilidad del sistema.

AGRUPACIÓN DE CONSUMIDORES Y CONSUMIDORAS

PRÓXIMA ENERGÍA https://www.proximaenergia.com/	Próxima Energía es una agrupación de consumidores. Simplemente agrupan las compras de todos los clientes, de forma que se paga lo que cuesta la energía, más un pequeño margen de gestión. Cuota: 2€/mes (más IVA), si se elige factura electrónica.
---	--

Todas estas comercializadoras han suscrito el documento base de la Plataforma por el Nuevo Modelo Energético. Más info: <http://www.nuevomodeloenergetico.org>

Puedes consultar el documento base al final de esta Guía y descargarlo en la web: <http://www.izquierda-unida.es/cambiadebando>

¿CÓMO ELEGIR LA NUESTRA?

Va a depender de cuáles sean tus intereses. Puedes elegir entre:

- Una **empresa verde**, con la que te relacionarás como un/a cliente más.
- Una **cooperativa verde**. Esto supone un grado más de compromiso.

En el caso de que decidas contratar con una cooperativa, recuerda que tendrás que hacerte socio, pagando una única cuota de 100 euros. Te animamos a que apuestes por este tipo de comercializadora, ya que podrás participar en las decisiones importantes, y contribuirás a la creación de más y mejor empleo.

Te recomendamos, además, que elijas una comercializadora que opere en tu territorio, de forma que estarás fomentando la economía local.

¿CÓMO?

Muy sencillo.

Sólo es necesario ponerse en contacto con la comercializadora verde elegida, a través de su página web o bien por teléfono, y solicitar el cambio.

Sólo necesitarás tener a mano alguna factura de tu actual compañía eléctrica y tu número de cuenta bancaria.

Facilitando esos datos, ellas se harán cargo de todo, y te enviarán la documentación necesaria a casa, para que puedas enviar copia de tu DNI y finalizar el trámite.

En pocos pasos y sin complicaciones, podrás cambiar tu forma de consumir electricidad, apostando por un modelo más justo y sostenible.

DOCUMENTO BASE

PLATAFORMA POR UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO

1. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, el sector energético ha sido testigo de una imparable convergencia de costes entre el modelo basado en tecnologías sucias y peligrosas (combustibles fósiles y nuclear) y el modelo basado en fuentes renovables, que son intrínsecamente limpias. Las primeras se han ido encareciendo paulatinamente, tanto en costes directos (agotamiento de los yacimientos de fácil acceso, aumento de las inversiones en seguridad), como en indirectos (contaminación y cambio climático, tensiones geoestratégicas, guerras). Mientras que las segundas, gracias a las economías de escala y aprendizaje en los sistemas de producción y a que se basan fundamentalmente en la energía gratuita del sol, han visto cómo sus precios iban disminuyendo, en muchos casos, casi en progresión geométrica¹.

Nos encontramos, por tanto, con un escenario muy distinto del existente hace tan sólo unos años; pero también muy diferente de la idea que la opinión pública tiene respecto a los temas de energía. Cuando se afirma que un modelo energético limpio constituye una “opción deseable”, pero que actualmente es inviable por su elevado coste, es el tópico desactualizado el que habla. En realidad, hoy en día, es mucho más correcto afirmar que es el modelo basado en el despilfarro energético y en fuentes de energía contaminantes el que no nos podemos permitir.

La prioridad de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (NME) pasa, por tanto, por cambiar la errónea

percepción que muchos ciudadanos tienen sobre nuestro sistema energético. Que la ciudadanía conozca, entre otras cosas, las razones de por qué la tarifa eléctrica ha subido un 80 por ciento desde el año 2004, empobreciendo al consumidor doméstico y dificultando la supervivencia de muchas empresas. Sólo desde una opinión pública informada y crítica será posible romper la alianza de hierro que existe entre los gobiernos y las grandes compañías del sector de la energía, cuyos enormes beneficios y poder dependen de su modelo centralizado, contaminante y basado en maximizar la dependencia de los ciudadanos y los pueblos. Tenemos que convencer a los gobiernos de que les conviene más una alianza con los ciudadanos y con el medio ambiente. Y de que la sostenibilidad ha de ir de la mano del concepto del bien común y no de los intereses de una minoría más allá de todo control democrático.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE EL NUEVO MODELO ENERGÉTICO (NME)?

El nuevo modelo energético se construye sobre cuatro pilares esenciales:

- **Ahorro:** No existe mejor gestión de la energía que aquella que persigue eliminar todo consumo innecesario. En el NME, el kW hora no consumido debe ser siempre la primera opción, por delante sin duda del consumo limpio y renovable. Desde el Código Técnico de la Edificación a los programas de rehabilitación residencial, pasando por los planes de movilidad y el transporte de

1. Un panel fotovoltaico que en 2008 tenía un precio de 810 euros, actualmente, es decir sólo cuatro años después, se vende por 110 euros.

mercancías, todas las necesidades de los ciudadanos y el funcionamiento de la economía deben construirse desde la perspectiva de la lucha contra el despilfarro energético, es decir, con criterios de ahorro y eficiencia energética².

- **Renovables:** Las tecnologías renovables son las que utilizan materias primas energéticas autóctonas, que se regeneran y que no emiten (o lo hacen de forma mínima o neutral) contaminantes a la atmósfera. Estas formas de obtener energía deben desplazar lo antes posible, pero de forma planificada, a las tecnologías sucias y peligrosas. La penetración de las mismas debe ser paulatina y creciente para maximizar el aprovechamiento de la curva de aprendizaje y, de este modo, intensificar la inversión en nuevas plantas de generación limpia cuando los costes sean menores, al tiempo que se desmantelan de forma ordenada las centrales convencionales.
- **Eficiencia:** Como complemento necesario al ahorro y a la difusión de las renovables es necesario transitar hacia un modelo en el que se aproveche al máximo la energía imprescindible. Esto no tiene por qué significar una merma en el bienestar de los consumidores, sino, en todo caso, un pequeño reajuste en los hábitos de consumo y un despliegue de dispositivos y tecnologías complementarias que optimicen automáticamente el mejor uso posible de la energía en cada momento. Este

nuevo paradigma apunta hacia las redes inteligentes³, pero también a la definición de estructuras dinámicas de precios o al recurso a sistemas de acumulación para gestionar los picos de demanda.

- **Soberanía:** La mayor parte de las tecnologías renovables permite una distribución descentralizada. Por ello sería un error reproducir con renovables el modelo centralizado y oligopolístico que caracteriza al sistema energético actual. Esto supone favorecer, en la medida de lo posible, la soberanía individual a través del autoconsumo (mediante paneles solares fotovoltaicos y térmicos, calderas de biomasa, sistemas geotérmicos, turbinas minieólicas, etc.), pero también la preferencia por plantas renovables de tamaño medio vinculadas al consumo local. Se trata de devolver al ciudadano, al menos desde el punto de vista energético, cierto control sobre su vida.

Soberanía significa igualmente educación e información, así como capacidad democrática de decisión sobre el modelo energético a escoger en el ámbito local/comarcal

Y soberanía significa igualmente, independencia energética. Aprovechar que las materias primas renovables son ubicuas, para liberar a los pueblos del sometimiento actual a los pocos que poseen recursos fósiles y nucleares, más aún cuando se trata de recursos en trance de agotamiento (pico del petróleo).

2. Y el ejemplo de las resistencias del Gobierno central por trasladar a nuestro ordenamiento las Directivas de Ahorro que provienen de Europa, y que tienen todo el sentido ecológico y económico, nos demuestran hasta qué punto son poderosos los poderes no democráticos.

3. Por las que no sólo circula electricidad sino también información, a modo de un Internet de la energía, que permita utilizar ésta de la mejor forma posible.

3. ¿POR QUÉ ES NECESARIO CAMBIAR NUESTRO MODELO ENERGÉTICO?

La necesidad y urgencia de cambiar el modelo energético actual, pero también la magnífica oportunidad que este cambio representa, se resume en los siguientes argumentos:

- **Un nuevo paradigma medioambiental:** La transición hacia un NME constituye el primer paso para conseguir que la dinámica económica y social evolucione en armonía con la dinámica medioambiental. El medio ambiente va antes. Aunque sólo sea porque la Tierra no va a esperar a que nos pongamos de acuerdo para hacer compatible nuestro progreso material con los frágiles equilibrios de la biosfera. El NME no constituye una panacea para todos los problemas medioambientales, pero cauteriza la herida más importante por la que, en estos momentos, el planeta pierde más sangre.

Tenemos además que respetar los compromisos adquiridos en el ámbito europeo en relación con la reducción de gases de efecto invernadero, dentro del llamado protocolo de Kioto. El

cambio climático es ya una realidad, como lo demuestra la sucesión de fenómenos climáticos extremos que se vienen sucediendo de forma acelerada en los últimos años. El NME constituye el mejor instrumento para cumplir con los acuerdos internacionales que tenemos suscritos, pero también (y esto es lo auténticamente importante) para asumir nuestra responsabilidad con el planeta⁴.

- **Desequilibrios macroeconómicos:** Buena parte de los problemas que ³padece nuestra economía se deriva de nuestra alta dependencia de los combustibles fósiles (de las más altas de Europa).

Balanza de pagos y dependencia financiera: En primer lugar, existe una relación directa entre dicha dependencia y nuestras enormes dificultades financieras actuales. La razón de que los prestamistas internacionales se resistan a renovarnos los créditos que van venciendo es porque estamos muy endeudados con el exterior (les debemos ya mucho). Y este enorme endeudamiento neto con el exterior (más de un billón de euros) se debe en buena medida al inmenso déficit⁵ de nuestra balanza energética: todos los

4. Todo lo que queda contenido en la Carta de la Tierra, de lectura necesaria para una ciudadanía ilustrada y responsable: http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/echarter_spanish.pdf

5. A veces puede resultar confuso saber de qué tipo de déficit se está hablando en cada ocasión. Es preciso distinguir entre:

- El déficit de la balanza de pagos hace referencia a nuestras relaciones económicas con el resto de países. Estaremos en situación de déficit cuando sale más dinero hacia el exterior del que entra. Uno de los componentes de la balanza de pagos es la balanza energética: por ejemplo, sale dinero hacia los países exportadores de petróleo y entra dinero por la venta de electricidad a Portugal. El déficit que se ha venido generando en los últimos años es el que explica esa deuda acumulada con el exterior de un billón de euros.
- El déficit público viene de comparar los ingresos y los gastos de la Administración Pública. Cuando lo que se recauda vía impuestos es menor que los gastos del Sector Público, nos encontramos en situación de déficit.
- Por fin, el déficit de tarifa es un problema específico del sistema eléctrico: se produce cuando los ingresos que cobran las compañías eléctricas son menores que los costes que la normativa vigente les reconoce. Supone una deuda que los consumidores tienen con las compañías eléctricas.

años acumulamos un saldo energético negativo enorme y creciente – en los últimos seis años ha pasado de unos 20.000 a más de 40.000 millones de euros – mientras que nuestro déficit de balanza de pagos viene reduciéndose en los últimos años hasta situarse actualmente en unos 32.000 millones (dato de 2011, que aún va a ser menor en 2012). Es decir, que si disfrutáramos de total autonomía energética tendríamos superávit y no déficit con el exterior. Seríamos nosotros los que estaríamos prestando y no al revés, con lo que nuestra prima de riesgo y nuestras dificultades financieras como país serían mucho menores⁶.

Además, si redujéramos significativamente nuestras emisiones de CO2 estaríamos también reduciendo un coste innecesario que nos obliga a comprar derechos a otros países y con ello a incrementar nuestro déficit de balanza de pagos.

Inflación: Igualmente, la causa principal de que nuestra economía sea incapaz de mantener los precios controlados es porque importamos inflación en la cotización del barril del petróleo. Incluso en momentos como el actual de profunda y prolongada crisis económica, la cotización del barril nos ha sorprendido con máximos históricos en euros. No vamos a abaratar nuestros precios de exportación, por mucho que recortemos y recortemos los salarios de los trabajadores, mientras se sigan disparando los costes financieros y el precio de la energía.

Con un NME cambiamos también la volatilidad asociada a los combustibles por la estabilidad que sólo puede proporcionarnos sol. Los inminentes problemas derivados de la escasez de materias primas energéticas pasarán aquí de largo si apostamos por las fuentes energéticas limpias cuyo precio sólo puede disminuir de aquí en adelante.

- **Actividad económica y empleo:** Las renovables, las técnicas constructivas y la implementación de dispositivos de ahorro y de uso inteligente de la energía suponen un inmenso yacimiento de puestos de trabajo, tanto en su primera instalación como en el mantenimiento y operación. Un sistema energético descentralizado basado en las renovables es mucho más intensivo en mano de obra (mucho de ella, además, cualificada) que el modelo centralizado vigente en la actualidad.

En un momento como el actual, en el que nuestro país necesita imperiosamente cambiar su modelo económico y productivo, resulta suicida tirar por la borda un sector productivo de alto valor añadido como es el sector de las energías renovables y la eficiencia energética, en el que nos habíamos posicionado a la vanguardia internacional.

El desarrollo de las renovables irá indefectiblemente paralelo a la reducción de las energías convencionales. Por ello es necesario que se adopten medidas públicas

6. Por supuesto que la prima de riesgo, es decir, el mayor interés que nos toca pagar por nuestra deuda pública en comparación con Alemania, está más directamente relacionado con el déficit público (porque si el Estado sigue aumentando su endeudamiento, los prestamistas internacionales empiezan a desconfiar de que sea capaz de devolver todo lo que debe), pero la fragilidad de nuestra posición financiera se agudiza por necesitar que vengan desde fuera a prestarnos. La deuda pública japonesa es infinitamente mayor y sin embargo el interés que su gobierno tiene que pagar por ella es de las más bajas del mundo por la simple razón de que son los propios japoneses los que compran esa deuda pública.

para garantizar, con participación social, una transición justa, es decir, protección del empleo y medidas de formación y reciclaje profesional de los trabajadores de las instalaciones convencionales (quizá para encaminarles hacia nuevos empleos asociados a las energías limpias) y la reactivación económica efectiva de las zonas afectadas por los cambios

- **Independencia y seguridad de suministro:** Las energías renovables son, en conjunto, ubicuas. En todas partes hay viento, sol, gradiente geotérmico, biomasa, cursos de ríos o empuje de las olas. Las materias primas energéticas convencionales están, sin embargo, muy localizadas en determinados países, muchos de los cuales son además muy inestables políticamente (en buena medida por contar con estos recursos). Transitar hacia el NME significa dar una nueva oportunidad a una gobernanza mundial más justa y menos conflictiva.

A nivel local, o incluso personal, el NME supone empoderamiento en una necesidad básica tan importante como la energía.

4. ¿POR QUÉ ES POSIBLE YA LA TRANSICIÓN HACIA EL NME?

Las razones apuntadas en el epígrafe anterior justificarían por sí mismas la necesidad de una transición en el modelo energético. No obstante, resulta que muchas de las tecnologías renovables son ya competitivas en precio, antes incluso de tener en cuenta ni uno solo de los beneficios indirectos citados. Y lo mismo puede afirmarse de muchas de las medidas de ahorro y de uso inteligente de la energía, cuya inversión se recupera con el transcurso de sólo unos pocos años de su vida útil. Transitar hacia el NME

tiene, por tanto, sentido económico en sí mismo. Sentido cada vez mayor, gracias a las economías que se derivan de su desarrollo.

Pero para que tenga éxito la transición, y se logre con la urgencia que nos impone el imparable deterioro medioambiental, pero también la creciente brecha social, es imprescindible rediseñar el sistema energético alrededor del modelo sostenible y limpio. Abandonar el discurso políticamente correcto de que todas las tecnologías son necesarias en el mix, incluso a largo plazo, para afirmar de forma enfática y sin vuelta atrás, que tenemos que encaminarnos hacia un modelo en el que sólo haya sitio para el ahorro y las renovables, y que es necesario introducir todos los cambios que precise el sistema para implementar el NME de la forma más eficiente posible.

Igualmente no habrá NME, o éste se producirá tarde, sin una acción decidida por colocar los temas energéticos en el lugar que les corresponde dentro del debate social. Las razones económicas tardan en tener efecto cuando es necesario luchar contra poderosas inercias de concepto.

Será preciso más concretamente, entre otras cosas:

- Seleccionar con criterio las mejores tecnologías disponibles para cada emplazamiento
- Adaptar la política energética para permitir un desarrollo ordenado de todas las fuentes renovables
- Complementar tecnologías que permitan gestionar la intermitencia de algunas de las fuentes renovables
- Aprovechar los futuros ahorros para implementar sistemas eficientes de acumulación
- Derivar más usos energéticos, particularmente el transporte, hacia la

electricidad, de forma coherente con el desarrollo de las renovables

- Planes de movilidad sostenible que garanticen la accesibilidad a los bienes y servicios con una disminución considerable de la movilidad, promoviendo el comercio de proximidad y los circuitos cortos de intercambio, lo cual también fomenta el empleo local
- Poner en valor el entorno rural como fuente de recursos energéticos, además de agrícolas y ganaderos

5. PROPUESTAS DE ACCIÓN

La transformación del sistema energético de una forma tan profunda como la que se propone aquí precisa del impulso político del Gobierno. A él por tanto le corresponde liderar las iniciativas que debían conformar la columna vertebral de una auténtica política de Estado en materia energética. En concreto:

Bloque 1: Profunda reforma del Sector Eléctrico

Aunque es cierto que la electricidad no lo es todo en el mundo de la energía (representa únicamente el 37 por ciento del consumo energético primario⁷), creemos que está plenamente justificado empezar por ella dentro de este epígrafe dedicado a las propuestas de acción. Y ello por dos motivos:

- En primer lugar, porque el sistema eléctrico se ha convertido en un auténtico cuello de botella político en relación con el cambio de modelo energético. En la actualidad, en cualquier debate sobre energía, el déficit de tarifa eléctrico se

coloca⁵ por delante de cualquier otra consideración. Un déficit que, según parece, se ha ido acumulando en los últimos años hasta alcanzar un saldo total de más de 20.000 millones de euros y ello a pesar de que los consumidores pagan actualmente por la electricidad uno de los precios más altos del continente. Por tanto, cualquier alternativa al sistema energético vigente va siempre a toparse con el asunto irresuelto del déficit de tarifa.

- En segundo lugar, por el potencial transformador que la tecnología eléctrica tiene frente al objetivo de un modelo energético sostenible y eficiente. Es a través de la electricidad como se están integrando de forma masiva las renovables en los sistemas energéticos modernos. Y cuando se habla de introducir eficiencia e inteligencia en el uso de la energía, se piensa principalmente en la parte eléctrica del mix energético y que por los cables eléctricos no sólo circule energía sino también información.

Por consiguiente, si se pretende afrontar con éxito una estrategia de cambio del modelo energético, es básico dar respuesta razonada y razonable al problema del déficit de tarifa y del precio de la electricidad en nuestro país.

Y para ello es preciso comenzar con una minuciosa **auditoría económica y social** de todos los costes que se imputan a la tarifa eléctrica, así como los criterios que determinan los precios por kWh que se establecen en las distintas tarifas eléctricas vigentes. Auditoría que además debería partir del análisis completo de los ingresos que, por todos los conceptos, han venido percibiendo las compañías eléctricas al menos desde la reforma del sector eléctrico del año 1997.

7. http://www.asociacion3e.org/img/11a3e_1302779849_a.pdf, página 3

Complementariamente a dicha auditoría económica, que tendría por objeto principal conocer el porqué de la situación deficitaria actual, es también necesaria una reforma en profundidad del propio mercado eléctrico sobre la base de los siguientes principios:

- **Simplificación:** los diferentes actores que intervienen en el suministro eléctrico deben ser retribuidos de la forma más transparente posible, para que así la ciudadanía pueda participar con conocimiento en el debate sobre el modelo energético óptimo.
- **Retribución justa de las diferentes tecnologías:** Entendemos que no tienen sentido disfunciones como la que permite que centrales que entraron en funcionamiento antes de la reforma del año 1997 y, por tanto, con unas condiciones económicas determinadas, lleven años disfrutando de beneficios extraordinarios tras el cambio de su estructura de retribución. Igualmente es preciso recoger en dicha retribución los impactos negativos que determinadas tecnologías imponen desde el punto de vista medioambiental, social o macroeconómico.
- **Jerarquización entre tecnologías:** Consideramos que también es preciso mantener e incluso reforzar el principio de que las centrales renovables deben entrar con carácter prioritario en el sistema (aunque no antes de los dispositivos de ahorro y eficiencia). A través de la planificación eléctrica antes citada, se irían incorporando el resto de tecnologías, de acuerdo con criterios económicos, sociales y medioambientales, pero siempre con carácter subalterno al de las energías limpias. Eso podría implicar que determinadas plantas, que sirvan de soporte a centrales renovables intermitentes, pasen a tener una supervisión mayor por parte del sector público.

Bloque 2: Medidas específicas para implementar el cambio de modelo energético

En cuanto a las medidas específicas de fomento del nuevo modelo energético, nos centramos en tres:

1. **La constitución de una mesa de negociación, pública y transparente** liderada por el Gobierno e integrada por los partidos políticos, los representantes de empresas del sector y las organizaciones ambientales, sociales, sindicales y de consumidores, con el objetivo de aprobar un **Plan Energético Nacional** con el mayor consenso político y social que ofrezca la necesaria estabilidad que requiere el modelo energético que necesita nuestro país.

Dicha mesa abordaría, en profundidad y con objetividad, las fórmulas más eficientes y económicas con las que materializar la transición al NME, desde la convicción compartida de que ya no tiene sentido ningún modelo energético que no esté basado en el ahorro, la eficiencia, la inteligencia, las energías limpias y renovables y la soberanía energética.

2. No podemos esperar, sin embargo, a las conclusiones de la mesa de negociación dejando las cosas como están. Es urgente tomar algunas medidas de emergencia que palién la extrema situación en la que se encuentra actualmente el sector de las energías renovables, que está viendo cómo se destruye en unos pocos meses la inversión que como país hemos realizado en un sector puntero y de futuro.

En particular, proponemos dos medidas concretas relativas al **fomento del autoconsumo y la restitución de la seguridad jurídica**.

En primer lugar es esencial la eliminación de todo tipo de barreras al auto-

consumo de la energía producida por un consumidor para sí mismo, bien sea en la modalidad de autoconsumo instantáneo, bien en la modalidad de balance neto –aquella que permite verter a la red eléctrica energía excedentaria en ciertos momentos para posteriormente recuperarla-. Reclamamos la aprobación urgente de un mecanismo de balance neto sin ningún tipo de subvención; pero también sin ningún tipo de limitación salvo las de carácter técnico, en el que el consumidor pague los servicios de la red que realmente utilice. Un mecanismo como el propuesto no puede generar ningún tipo de transferencia de rentas entre unos consumidores y otros a la vez que tiene enormes ventajas para los consumidores que apuesten por el mismo, para el empleo y para el resto de la sociedad en su conjunto.

En segundo lugar, debe procederse a la inmediata restitución de la seguridad jurídica en el sector de las renovables en España, fuertemente dañada en los últimos años y que condiciona enormemente su desarrollo futuro.

En particular deben derogarse las disposiciones que afectan a proyectos renovables iniciados contenidas en los Reales Decretos-Ley 14/2010 (recortes retroactivos a la fotovoltaica) y 1/12 (moratoria indefinida a las renovables). Bastará con la auditoría del sector eléctrico de la que se hablaba en el punto anterior, para que salgan a la luz ingentes recursos económicos que quedarán liberados para apoyar a las tecnologías aún no maduras.

La transición hacia modelos evolucionados de desarrollo de renovables debe contar con una estrategia clara a largo plazo, una adecuada planificación de las infraestructuras energéticas, sin parones bruscos de actividad ni medidas retroactivas que afecten a inversiones previamente realizadas, ni a inversiones futuras.

3. Como primer paso hacia el NME, es necesario abordar también con carácter urgente **el futuro de la energía nuclear** en nuestro país. Y entendemos que el único futuro posible para esta tecnología es su completo desmantelamiento, dentro de plazos razonable desde el punto de vista técnico/económico y teniendo en cuenta igualmente las implicaciones sociales que resulten de este cierre ordenado. La nuclear es incompatible con la penetración de nuevas centrales de electricidad limpia, como lo demuestra los repetidos episodios de desconexión de parques eólicos para permitir evacuar su producción eléctrica a estas centrales. Igualmente consideramos que no está justificada la construcción de nuevos almacenes de residuos radioactivos (que implica además áreas nucleares de nueva creación), puesto que la producción de nuevos residuos debe estar claramente acotada tanto en tiempo como en cantidad.

Bloque 3: Medidas transversales

Además de las medidas de los dos bloques anteriores, centradas en el sector eléctrico, es necesaria también la puesta en marcha de políticas generales de gestión de la demanda y de ahorro y eficiencia energética. En España estas políticas se han desarrollado de manera muy tímida y casi exclusivamente a partir de los planes de ahorro y eficiencia energética sectoriales (industria, transporte, edificación o agricultura), y además cuyo presupuesto para los años 2012 y 2013 prácticamente ha desaparecido. No se ha incorporado de manera plena la normativa europea sobre estas materias (como es el caso de la certificación energética de edificios), ni apenas se ha empleado la fiscalidad para su impulso. Si en

los últimos años las medidas han venido carecido de ambición, profundidad y continuidad, ahora se puede decir

que, simplemente, no hay medidas. No sorprende por tanto que nuestro diferencial en intensidad energética respecto de la UE-15 se mantenga en un 24% superior.

En primer lugar es precisa la aprobación de una **ley de ahorro y eficiencia energética** que incorpore plenamente las Directivas Europeas y que desarrolle instrumentos de planificación del ahorro en diferentes niveles territoriales, que defina las medidas de gestión de la demanda en los sectores finales, que regule las auditorías energéticas y las empresas de servicios energéticos (ESE), que establezca requisitos energéticos en el diseño de productos, que ponga fecha de caducidad a tecnologías obsoletas y a usos despilfarradores de la energía en iluminación o calefacción y que establezca medidas de eficiencia energética más avanzadas en edificios, equipamientos y vehículos, así como en el diseño urbanístico.

Además es necesario que se redefina el **Plan de Ahorro y Eficiencia Energética** para el periodo 2011- 2020 que contenga medidas de gestión de la demanda, el apoyo a medidas tecnológicas en los procesos de transformación en el uso final de la energía en todos los sectores, así como medidas de información y sensibilización. Habría que explorar la implantación del Fondo Nacional para la eficiencia energética que establece la nueva Directiva Europea. Es además una oportunidad para que el sector de la eficiencia energética, que ahora registra más de 280.000 empleos, se desarrolle aún más.

Edificación

En relación con el sector de la edificación hace falta un **plan que fomente la rehabilitación y modernización energética de las viviendas y edificios** de una manera ambiciosa, estableciendo

requerimientos de eficiencia obligatorios en el parque edificatorio existente, regulando la certificación energética de edificios existentes y garantizando apoyos económicos para ese cambio. Una vía para la financiación de actuaciones de rehabilitación energética es la concesión de préstamos cualificados, que pueden amortizarse en pocos años mediante el ahorro energético en los edificios una vez rehabilitados.

En relación con las nuevas edificaciones es necesaria una ambiciosa modificación del Código Técnico de la Edificación (CTE), que contemple, desde la integración de las nuevas construcciones con otras edificaciones y/o estructuras existentes o proyectadas, hasta el diseño propiamente dicho, incluyendo todas las medidas necesarias para alcanzar en un corto periodo de tiempo los objetivos de edificios con consumo energético casi nulo.

Transporte

El sector del transporte consume un tercio de la energía primaria, fundamentalmente en forma de derivados del petróleo. Constituye por este motivo un sector clave para alcanzar los objetivos económicos, sociales y medioambientales que propugna el NME. Por ello, y a pesar de que el cambio de vector energético presenta más dificultades que en el caso del sector eléctrico, resulta imprescindible habilitar medidas que permitan avanzar en su transformación de manera urgente. Entre ellas, las siguientes:

- Fomento del transporte público y abandono de todas las medidas que fomentan el uso del automóvil privado, con la mejora subsiguiente ahorro de tiempo y recursos, facilitando la movilidad, y descongestionando el entorno ciudadano. Promocionar la alternativa de transporte de coche compartido.

- Electrificación del transporte: Aumentar el transporte ferroviario eléctrico de mercancías; profundizar en la electrificación del transporte público, con nuevas líneas de tren, metro y metro ligero (utilizar incluso estas redes para transporte de mercancías); desarrollo del vehículo eléctrico, preferentemente de autobuses, camiones y furgonetas eléctricos para corta distancia, pero también de coches y motos eléctricos para usos públicos, y privados.
- Impulsar una planificación urbana que genere proximidad, limitando el número de viviendas, centros de trabajo o servicios de ocio o comerciales en zonas periféricas de las áreas urbanas y el urbanismo difuso que incrementan las necesidades de desplazamientos.
- Creación de espacios para las alternativas más sostenibles de transporte como la bicicleta o la peatonalización de calles.
- Fomento de la producción y comercio local y de media distancia para disminuir la cantidad de transporte necesario para el avituallamiento.
- Cualquier forma alternativa e innovadora que reduzca el consumo de recursos y el impacto asociado a las necesidades de transporte como puede ser el uso de autopistas marítimas europeas.

Puedes descargar este documento en: www.izquierda-unida.es/cambiadebando

QUE NO
NOS JODAN
LA VIDA!

IZQUIERDA UNIDA 2017/18